



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO EN LA PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA, EN LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE TÉCNICO AUXILIAR DE SERVICIOS DE CONSERJERÍA, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 26 DE JUNIO DE 2019.

Reunido el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para el ingreso en la plantilla de personal laboral de la Universidad de Málaga, en la categoría profesional de Técnico Auxiliar de Servicios de Conserjería, convocadas por Resolución de 26 de junio 2019, se acuerda convocar a los aspirantes que han superado el primer ejercicio, para la realización de la segunda prueba de la fase de oposición, el próximo **sábado 22 de febrero de 2020**, a las **10:00 horas**, en la **Facultad de Derecho** (Módulo B).

Criterios de evaluación del segundo ejercicio:

- El ejercicio consistirá en la resolución de un **supuesto teórico-práctico**, dividido en **tres apartados**, que versará sobre el contenido del temario.
- En su conjunto, el ejercicio constará de **70 preguntas** tipo test, de igual valor, con cuatro respuestas posibles y sólo una correcta.
- Los aspirantes dispondrán de **2 horas** para la resolución del mismo.
- La calificación máxima para este ejercicio es de **35 puntos**.
- Para superarlo será necesario obtener, al menos, el **60%** de la puntuación del mismo (21 puntos).

NOTA:

Los aspirantes deberán ir provistos de lápiz de grafito del número 2 y goma de borrar. Asimismo, deberán acreditar su identidad mediante la presentación del documento nacional de identidad, pasaporte o carné de conducir.

Málaga, 3 de febrero de 2020
EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

Ramón García Fernández